

Informe del Grupo de Trabajo designado para la conformación de la lista de profesionales y técnicos supernumerarios para Programas Habitacionales de la ANV en Montevideo e interior del país.

Antecedentes

Atento a lo solicitado por el Área Programas Habitacionales, la ANV ha procedido a realizar un llamado para la conformación de una lista de profesionales y técnicos supernumerarios.

En el marco de las actividades que desarrolla la mencionada Área, la institución está llamada a la prestación de servicios de calidad, especialmente en la gestión de programas de vivienda que operan con la cartera administrada, y en la prestación de servicios técnicos al MVOTMA y Convenios.

Atento a los desafíos que se plantean a la ANV a partir de los lineamientos del Plan Quinquenal de Vivienda vigente, ante demandas de trabajo que exceden las capacidades y recursos técnicos disponibles, se requiere conformar listados de profesionales y técnicos supernumerarios para desempeñar las tareas que el Área Programas Habitacionales disponga, de acuerdo a las presentes bases.

Lista de especialidades del llamado

- CODIGO 01/2016: INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL
- CODIGO 02/2016: INGENIERO CIVIL VIAL
- CODIGO 03/2016: INGENIERO CIVIL SANITARIO/HIDRÁULICO O SIMILAR
- CODIGO 04/2016: INGENIERO ELÉCTRICO/ELECTROMECAÁNICO O SIMILAR
- CODIGO 05/2016: TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE / RIESGOS AMBIENTALES /CONTAMINACIÓN
- CODIGO 06/2016: TÉCNICO ESPECIALIZADO ENERGÍAS ALTERNATIVAS / CONSERVACIÓN ENERGÉTICA
- CÓDIGO 07/2016. TÉCNICO PREVENCIONISTA
- CODIGO 08/2016: ARQUITECTOS CON EXPERIENCIA EN PROYECTOS EJECUTIVOS, DIRECCIÓN DE OBRAS, CERTIFICACIÓN DE AVANCES Y GESTIÓN DE PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS

A partir del cierre de inscripciones, se conformó el suscrito el Grupo de Trabajo a cargo de la confección de los referidos listados, actividad que debido a un número de postulaciones que superó las expectativas y capacidades operativas previstas, ha insumido un lapso de tiempo prolongado en su conformación.

Criterios para la conformación de los listados.

De acuerdo a las bases, las tareas a desarrollar por los profesionales y técnicos convocados a integrar el listado comprenden:

- Realizar informes e intervenciones técnicas sobre distintas situaciones de obras civiles:
- Realización de anteproyectos y proyectos ejecutivos de su especialidad técnica.
- Realización de evaluaciones de proyectos de terceros en cualquiera de las etapas de desarrollo.
- Asesoramientos, Estudios técnicos, Inspecciones técnicas, relevamientos, memorias.
- Diagnóstico y recuperación de patologías edilicias, situaciones de contaminación, seguridad,
- Avance y Certificaciones de obras, según cada especialidad.
- Los requerimientos técnicos de los informes y tareas a desarrollar serán oportunamente explicitados por el responsable de la unidad técnica de ANV que tenga a cargo la tarea, la que también definirá el plazo para realizar la tarea, acordará su precio y otorgará su visto bueno a la conclusión de la misma, con anterioridad a cualquier gestión de pago.
- Toda otra tarea que le sea asignada por la unidad de ANV – PH solicitante del servicio.

La conformación de la lista ordenada se ha efectuado teniendo en cuenta la formación y experiencia de cada postulante en su especialidad. Respecto a la experiencia se ha evaluado tanto el aspecto cuantitativo como el cualitativo, en base a los antecedentes e informaciones proporcionadas exclusivamente por los postulantes.

En el caso de los Técnicos especializados en medio ambiente/riesgos ambientales/contaminación y Técnicos especializados en energías alternativas/conservación energética, el grupo de trabajo tomó en cuenta el grado académico del título y las horas que insumió la especialización.

Las listas se han ordenado en forma decreciente, de acuerdo al puntaje asignado, y se mantendrán vigentes por el período que la ANV considere oportuno.

A partir de estos listados se asignarán las tareas que necesiten cubrirse en el cumplimiento de los objetivos del servicio, y que no puedan ser realizadas por recursos propios de la ANV. Siempre orientados por aquellos criterios que se estimen más convenientes para el mejor cumplimiento de las necesidades del servicio.

El presente listado no representa compromiso de contratar, y los encargos específicos que se requieran estarán ajustados a los requisitos de calidad técnica y precio que en cada caso ANV defina pertinentes.

Será siempre de cargo de los profesionales y técnicos que actúen en carácter de supernumerarios, cumplir integralmente con las normativas aplicables a cada caso, especialmente las referidas a estar en condiciones de contratar con el Estado y no ser funcionario público, estándoles expresamente vedada la delegación o tercerización de cualquiera de las actividades por las que se les convoque.

Arq. Gabriel Borderre* Arq. Carlos Etchegoimberry* Arq. Ariel Beltrand* Lic. Laura Gonzalez**

*Por Área Programas Habitacionales ANV

**Por la División Gestión y Desarrollo Humano ANV

Listados de profesionales y técnicos supernumerarios a tener en cuenta para ser convocados:

- CODIGO 01/2016: INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL

Nro. Lista	Nombre	Departamento
1	Noel Sarotto Trianon	CANELONES
2	Jose Eduardo Delfante Garcia	RIO NEGRO
3	Marcelo Canteri Cagnone	MONTEVIDEO
4	Martin Rajchman Stern	MONTEVIDEO
5	Maria Alejandra Mari Cassoni	MONTEVIDEO
6	Natalia Carolina Rudeli	MONTEVIDEO
7	Alba Gabriela Boiani Casella	MONTEVIDEO
8	Luis Maria Boiani Fernandez	FLORIDA y MONTEVIDEO

- CODIGO 02/2016: INGENIERO CIVIL VIAL

Nro. Lista	Nombre	Departamento
1	Daniela E. Raymundo Lelii	CANELONES

- CODIGO 03/2016: INGENIERO CIVIL SANITARIO/HIDRÁULICO O SIMILAR

Nro. Lista	Nombre	Departamento
1	Martin Alvaro Bertocchi	MONTEVIDEO
2	Cecilia Lucia Maroñas Bonomi	MONTEVIDEO

- CODIGO 04/2016: INGENIERO ELÉCTRICO/ELECTROMECAÁNICO O SIMILAR

Ningún postulante cumplió con los requisitos excluyentes

- CODIGO 05/2016: TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE

Nro. Lista	Nombre	Departamento
1	Martin Alvaro Bertocchi	MONTEVIDEO
2	Cecilia Lucia Maroñas Bonomi	MONTEVIDEO
3	Maria Saravia Martinez	MALDONADO

- CODIGO 06/2016: TÉCNICO ESPECIALIZADO ENERGÍAS ALTERNATIVAS / CONSERV. ENERGÉTICA

Ningún postulante cumplió con los requisitos excluyentes

- CÓDIGO 07/2016. TÉCNICO PREVENCIÓNISTA

Nro. Lista	Nombre	Departamento
1	Joaquín Moreira Sarasua	Soriano, Rio Negro, Colonia, Paysandú, Flores, Durazno
2	Alejandro Benítez García	Tacuarembó
3	Maria Alejandra Vila Oliveros	Rio Negro, Soriano, Paysandú y San José
4	Luciano Silva Morales	Montevideo, Canelones, San José y otros
5	Elisa Segredo	Cerro Largo, Treinta y Tres Y Tacuarembó
6	Alvaro Garrido	Montevideo, Canelones, San José y Maldonado
7	Jose Delfante	Rio Negro, Soriano, Paysandú y San José
8	Katherine Hirsiger	Colonia
9	Claudia Daniela Lobato	Montevideo, Canelones, Maldonado, San José, Colonia, Rocha, Durazno, Flores, Florida
10	Silvia Paola Burguez Enriquez	Montevideo
11	Julio Ferreira Leites da Silva	Montevideo
12	Agustín Favre	Paysandú, Salto, Río Negro
13	Mariel Lemos	Departamentos: Cerro Largo Treinta y Tres Tacuarembó
14	Federica Buday Lemos	Florida, Flores, Durazno, Canelones
15	Pablo Arismendi	Montevideo
16	Camila Julia Toscano Castillo	Montevideo, Canelones, Maldonado y San José
17	Esteban Colantonio	Montevideo, Canelones, Maldonado y San José
18	Juan Manuel López Bravo	Montevideo

19	Alicia Veiga	Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Canelones
20	Nicolas Macri Falco	Montevideo
21	María Belén Ascarate Correa	Montevideo, Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo, Florida y San José

- CODIGO 08/2016: ARQUITECTOS CON EXPERIENCIA EN PROYECTOS EJECUTIVOS, DIRECCIÓN DE OBRAS, CERTIFICACIÓN DE AVANCES Y GESTIÓN DE PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS

Nro. Lista	Nombre	Departamento
1	Miguel Laviano Simonet	Paysandu
2	Juan Antonio Losada Collazo	Montevideo
3	Manuel Ignacio Rodriguez Carrera	Montevideo
4	Lucía Pucci Garmendia	Colonia
5	Ana Ines Beovide Leal	Montevideo
6	Jorge Luis Gibert Lussich	Montevideo
7	María F. Alves Guionet	Paysandu
8	Alfredo Fernan Pereda Casas	Montevideo
9	Laura Ballo Albano	Montevideo
10	Jorge Luis Scoseria Rosillo	Montevideo
11	Bruno Grilli Gonzalez	Salto
12	Juan Luis Carrozza Honores	Mercedes
13	Luis Eduardo Rodriguez Moreira	Montevideo
14	Gonzalo Enrique Ambrosioni Devotto	Montevideo
15	Pablo Hakas Pazos	Montevideo
16	Pablo Luis Monteverde Raggio	Montevideo
17	Gerardo Martinez Peraza	Colonia
18	Leticia Balao Cardoso	Colonia
19	Cecilia Rodriguez de Goldaracena	Montevideo
20	Pablo Carlos Genta Bagnasco	Montevideo
21	Patricia Hidalgo Iglesias	Montevideo
22	Maria Cecilia Reggiardo Valli	Montevideo
23	Maria Lucía Bogliacini Faget	Montevideo
24	Jorge Eduardo Bruzzese Gomez	Montevideo
25	Pablo Ernesto Etcheverry Ruival	Montevideo

26	Ana Virginia Barrios Taratut	Paysandu
27	Claudia Federica Laca Luque	Montevideo
28	Adriana Caballero Moreschi	Montevideo
29	Carolina Herrera Gonzalez	Montevideo
30	Valeria Seco Matrai	Montevideo
31	Carlos Forasterio Fernandez	Montevideo
32	Ana Laura Melo Cedres	FLORES
33	Juan Pablo Tuja Rom	Montevideo
34	Ana Marusich Pereyra	Montevideo
35	Gabriela Caraballo Laudisio	Montevideo
36	María Rosario Urdangarín Andriolo	Mercedes
37	Natalia Jenny Porley Vignola	Montevideo
38	Adriana Elena Sosa Perez	Montevideo
39	Hugo Leandro Canteri Cagnone	Montevideo
40	Ana Laura Esquerre Ronchi	Montevideo
41	Luis Marcelo Beltramelli Cardozo	Montevideo
42	Santiago Cassanello Salas	Montevideo
43	Alvaro Daniel Sanchez Rubio	Canelones
44	Cristina Sosa Schulze	Paysandu
45	Luis Pablo Guarino Esteves	Cerro Largo
46	Magela Adriana Bielli Pallela	Montevideo
47	Mercedes Fernandez Flores	Montevideo
48	Nicolas Marcelo Pirez Siutti	Canelones
49	Sandra Yacqueline Saldombide Astengo	Montevideo
50	Carlos Alberto Rios Rodriguez	Tacuarembó
51	Adrian Silva Ceriotti	Paysandu
52	Andrea Figueras Cabezas	Montevideo
53	Carlos Manuel De Souza Aguilera	Paysandu
54	María Lucía Raimondo Reinante	Colonia
55	Mariella Maria Casarotti Zoppi	Montevideo
56	Martin Lopez Comas	Montevideo
57	Fabiana Elizabeth Correa Cardozo	Montevideo
58	Alvaro Boris Figueredo Montaña	Montevideo

59	Erika Carolina Lehmann Busto	Maldonado
60	Lorena Maria Alvarez Irulegui	Montevideo
61	Ma.Alejandra Daguirre	Montevideo
62	Pablo Monge Candia	Paysandu
63	Ana Carolina Cantieri Cagnone	Montevideo
64	Leticia Noel Bisio Lasaga	Montevideo
65	Lily Luisa Borelli Fassbinder	Montevideo
66	Gustavo Muslera Pedrozo	Rivera
67	Maria Jose Castells Gonzalez	Canelones
68	María Virginia Jorcín Henry	Montevideo
69	Natalia Botta Bello	Montevideo
70	Fernando Dario Martinez Massarino	Maldonado
71	María Cecilia Bonjour Rivero	Colonia
72	Vanessa Cerchiaro Sansone	Montevideo
73	Adriana Silva Rugnitz	Rivera
74	Ivanna Clavell Alonso	Colonia
75	María Villar Bessio	Montevideo
76	Mariana Chappuis Queirós	Paysandu
77	Diego Tellería Baumgartner	Montevideo
78	Edelweiss Alicia Suarez Rodriguez	Montevideo
79	Maria Rosa Aroztegui Alvarez	Montevideo
80	Rodrigo Carambula Urruzola	Montevideo
81	Cecilia Quirici Valadan	Lavalleja
82	Maria Virginia Grinschpun Benech	Montevideo
83	Mercedes Dalto Pelaez	Montevideo
84	Pablo Fabian Lucero Sanchis	Montevideo
85	Ana Lucia Melazzi Rousserie	Montevideo
86	Maria Laura Olmedo Ferrando	Montevideo
87	Paula Daniela Morales Rodriguez	Montevideo
88	Valentina Gianelli Sarro	Montevideo
89	Agustín Dupuy Umpierre	Montevideo
90	Alvaro Hector Ribeiro Gonnet	Tacuarembó
91	Daniel Alonso Reigia	Montevideo

92	Elisa Segredo da Rosa	Montevideo
93	Laura Aramburu Castañola	Canelones
94	Ana Beatriz Milovan Kobak	Montevideo
95	Andres Roberto Milessi Silvera	Montevideo
96	Cesar Ariel Martinez Ifran	Montevideo
97	Micaela Pita Labandera	Montevideo
98	Miguel Angel Miglionico Silvera	Montevideo
99	Natalia Cuevas Guidobono	Canelones
100	Richard Atilio Tanca Penino	Montevideo
101	Sofia Guillen Ruggiero	Canelones
102	Clara Elisa Blaj Lijtenstein	Montevideo
103	Gabriel Perez Miñon	Montevideo
104	Ganina Gimenez Leites	Salto
105	Ignacio Agustin Ferrari Giorello	Montevideo
106	Juan Pablo Menoni Bertiz	Salto
107	Luis Henri Brun de Castro	Montevideo
108	Manuel Aparicio Cabrera Rodriguez	Colonia
109	Maria Laura Saldain Amarin	Montevideo
110	Olga Veronica Corchs Piñeyro	Maldonado
111	Analia Medail Olmos	Montevideo
112	Federico Moreira Sarasua	Mercedes
113	Irene Ross Plata	Montevideo
114	Mariana Chotola Silveira	Montevideo
115	Paola Yolanda Montiel Silva	Montevideo
116	Carla di Stasio Nieves	Mercedes
117	Carolina Pirez Olivera	Montevideo
118	Luis Horacio Invernizzi Suarez	Salto
119	Maria Magdalena Gepp Miguez	Montevideo
120	Ximena del Carmen Silva Lepre	Montevideo
121	Daniel Broggi Cibils	Canelones
122	Elsa Alicia Gonzalez Gentile	Montevideo
123	Claudia Andrea Rebollo Lopez Abisaab	Montevideo
124	Daniela Mezzacappa Rostán	Colonia

125	María C. Guareschi Costa	Canelones
126	Maria Cristina Benedetti Gonzalez	Montevideo
127	Mariana Rivero Sere	Montevideo
128	Nancy Crespo Mesías	Paysandu
129	Alejandro Pablo Rivas De Vecchi	Montevideo
130	Ana Cecilia Carreras Bottini	Montevideo
131	Cecilia García Suarez	Montevideo
132	Fiorella Veronica Bregante Barcelo	Montevideo
133	Helena Gallardo Larghi	Canelones
134	Jose Miguel Ortiz Porto	Montevideo
135	Pedro Walter Belderrain Camacho	Lavalleja
136	Orlando Jose Gil Corrales	Montevideo
137	Fiorella Roxana Bomio Alvarez	Maldonado
138	Virginia Llofriú Mancebo	Montevideo
139	Daniel Duhalde Rocci	Maldonado

El presente listado no representa compromiso de contratar, y los encargos específicos que se requieran estarán ajustados a los requisitos de calidad técnica y precio que en cada caso ANV defina pertinentes.

Será siempre de cargo de los profesionales y técnicos que actúen en carácter de supernumerarios, cumplir integralmente con las normativas aplicables a cada caso, especialmente las referidas a estar en condiciones de contratar con el Estado y no ser funcionario público, estándoles expresamente vedada la delegación o tercerización de cualquiera de las actividades por las que se les convoque.

Aquellos profesionales que mantengan algún vínculo contractual con la ANV, no se les asignará tareas en carácter de Profesionales o Técnicos Supernumerarios en tanto la relación contractual se encuentre vigente.